ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ANDECOLSA

ANDEAN COLLECTION S.A

En el D. M. de Quito, a las 16H00 del 15 de Mayo de 2020, en el domicilio de la Compañía, en la calle Toledo N24-17, se encuentra presente la señora Consuelo Esperanza Yépez Rea a nombre y en representación del accionista Señor Christopher Kerins Carmody propietario de 1 acción, según carta poder y la Señorita Joy Louise Bittner, Gerente General de la compañía y propietaria de 14.999 acciones. Cada acción es de US$1.00 y cada acción da derecho a un voto; el capital se encuentra pagado en su totalidad.

Los señores accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en junta general extraordinaria universal y así mismo deciden tratar el siguiente orden del día:

1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

2.- Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

3.- Aprobación del balance cortado al 31 de Diciembre del año 2019, y el estado de pérdidas y ganancias.

Preside la sesión la señorita Joy Louise Bittner por decisión unánime de los accionistas, quien la declara instalada y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Consuelo Yépez Rea por decisión unánime de los presentes.

Se pone en consideración de la Junta General el siguiente orden del día

1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

En consideración al primer punto del orden del día, la señorita Joy Louise Bittner da lectura a su informe como Gerente General. Luego de un intercambio de opiniones el informe es aprobado por unanimidad. Por disposición legal la señora Gerente General- Accionista no vota.

2.- Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Por secretaria a pedido de la Gerente General se da lectura al informe de Comisario. El informe es aprobado por unanimidad.

3.- Aprobación del balance cortado al 31 de Diciembre del año 2019, y el estado de pérdidas y ganancias.

A continuación se pone en conocimiento de la junta y como tercer punto del orden del día, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año

2019. Luego de deliberar sobre los mismos, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias son aprobados por unanimidad. Por disposición legal la señora Gerente General-Accionista no vota.

Terminado el orden del día a las 16H30, se declara un receso para la redacción del Acta. Siendo las 16H45 se reinstala la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad. Siendo las 16H55 se da por terminada la sesión.

Joy Louise Bittner

PRESIDENTA AD-HOC

Consuelo Esperanza Yépez Rea

REPRESENTANTE DE ACCIONISTA

Consuelo Yépez Rea

SECRETARIA AD-HOC